INFORME MENSUAL No. 7

CONTRATO 458 DE 2024

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESENTADO A:

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO 458 DE 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ARAUCA FEBRERO 2026

Urbanización guayacán Reservado
e-mail: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca-Arauca, Colombia

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4
DESCRIPCION GENERAL 4
LOCALIZACION 5
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3. ALCANCE DEL CONTRATO 6
4. ASPECTOS PRECONTRACTUALES 7
PROCESO DE SELECCIÓN 7
ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN 7
6. INFORMACION PRESUPUESTAL 12
MANEJO DEL ANTICIPO 12
7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVAS 13
ACTOS ADMINISTRATIVOS 13
8. RELACIÓN DE EQUIPOS 16
9. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES 17
PERSONAL ADMINISTRATIVO 17
10. DESARROLLO DEL PROYECTO 16
11. RESUMEN DEL CONTRATO 46
12. CONCLUSIONES 47

INTRODUCCION

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
Todas esas características mencionadas de este grupo poblacional claramente denotan una desventaja en todos los aspectos frente a las demás personas lo cual los hace un grupo altamente vulnerable y de especial atención tomando en cuenta lo plasmado en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que literalmente dice lo siguiente: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan] por este motivo es de total competencia del estado intervenir la problemática y los sucesos que se están presentando y que de acuerdo al análisis de la situación se debe principalmente a la baja inserción laboral de estas personas, problema palpable y evidente pues la gran mayoría de empresas públicas y privadas buscan dentro de sus criterios maximizar su productividad y ven las condiciones especiales de estas personas como un impedimento para ello adicionalmente consideran que contratar una persona en condición de discapacidad implica costos adicionales de adecuación de sitios de trabajo entre otras modificaciones de infraestructura.

Es por ello, que el presente informe contiene toda información recopilada por parte de la empresa CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, durante el siguiente informe mensual del proyecto con cada uno de los componentes, los cuales están estipulados en el estudio previo con su debido entregable y soportes exigidos.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DESCRIPCION GENERAL

Se procedió a la presentación del proceso de licitación pública LS-12-RE-001-2024 y posterior suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 del 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y el CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024. con número de Nit. 901.901.514-9 representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE, el cual tiene por objeto la **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de 6 meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.

El contrato de prestación de servicios contempla los siguientes componentes:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores

El Departamento de Arauca a través del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 tiene como objetivo la " **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** ", mediante el cual se garantizara que la población en condiciones de vulnerabilidad en los municipios del Departamento de Arauca, puedan implementar unidades productivas inclusivas que proporcionen oportunidades de empleo y autoempleo adaptadas., mejoramiento en los entornos escolares de las personas con discapacidad y que son beneficiadas con procesos de sensibilización y capacitación.

Se realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades ejecutadas en el proyecto de acuerdo a las normas exigidas, los parámetros de recibo, y las exigencias hechas al contratista, para que estas se ejecutaran de acuerdo a los parámetros normativos vigentes y documentos técnicos emitidos por el ente contratante, donde se hicieron los respectivos documentos para la generación de la evidencia física del transcurrir de las actividades, partiendo desde lo técnico, administrativo, financiero y legal.

LOCALIZACION

El proyecto se encuentra ubicado en la República de Colombia Departamento de Arauca, los siete Municipios de Arauca.



Ilustración 1. Mapa del departamento Arauca

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Este proyecto fue formulado de acuerdo a las necesidades plasmadas en el Plan Participativo del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, en la línea estratégica Inclusión social, dentro del sector de Inclusión social y reconciliación, donde los objetivos específicos aportan al cumplimiento en la disminución los índices de pobreza multidimensional.

PROBLEMA CENTRAL: PERSISTENCIA DE LAS BARRERAS ACTITUDINALES, FÍSICAS, SOCIALES, ECONÓMICAS Y ARQUITECTÓNICAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Las persistentes barreras actitudinales, físicas, sociales y económicas para la población en condición de discapacidad se caracterizan por una serie de obstáculos y limitaciones que impiden que estas personas puedan acceder y participar plenamente en actividades educativas, formativas y laborales. Esta situación se debe a diversas barreras que limitan su integración plena en la sociedad y el ejercicio de sus derechos.
.

CAUSAS DIRECTAS:

- Desigualdad de condiciones para el desarrollo y la participación en la vida familiar, social y comunitaria

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deficiente prestación de servicios sociales con enfoque diferencial.
- Bajo fortalecimiento empresarial a la población con discapacidad y sus familias.

EFECTOS DIRECTOS:

- Afectación a la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad y su red familiar.
- Disminución de los ingresos entre los emprendedores

EFECTOS INDIRECTOS:

- Desigualdad de oportunidades.
- Dependencia económica

3. ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato suscrito entre el ente contratante (Departamento de Arauca) y contratista (CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 / Contrato No. 458 de 2024) contempla las actividades REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES, para velar por la buena ejecución de los servicios de **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y cada una de las actividades que se programaron dentro del contrato de prestación de servicios N. 458 de 2024.

El presente informe contiene las actividades del contrato de prestación de servicios arriba mencionado, en el marco del sistema de calidad y las exigencias de la Entidad Contratante contenidas en las especificaciones técnicas, La propuesta técnica del contrato dispone de un equipo de profesionales que se encargan de:

- Brindar apoyo psicológico para fomentar la autonomía y participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Ofrecer planes caseros para que las familias y cuidadores puedan proporcionar un cuidado adecuado y fortalecer sus habilidades en el manejo de situaciones cotidianas.
- Implementar campañas educativas para promover la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, reduciendo estigmas y fomentando una cultura de respeto y empatía.
- Establecer y fortalecer redes de apoyo que integren a los familiares y cuidadores para crear un entorno más inclusivo y solidario.
- Realizar seguimientos periódicos para evaluar el impacto de las acciones

implementadas, asegurando la efectividad del programa y realizando ajustes necesarios.

Este contrato se enmarca dentro de los esfuerzos del gobierno departamental para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y bienestar en la sociedad.

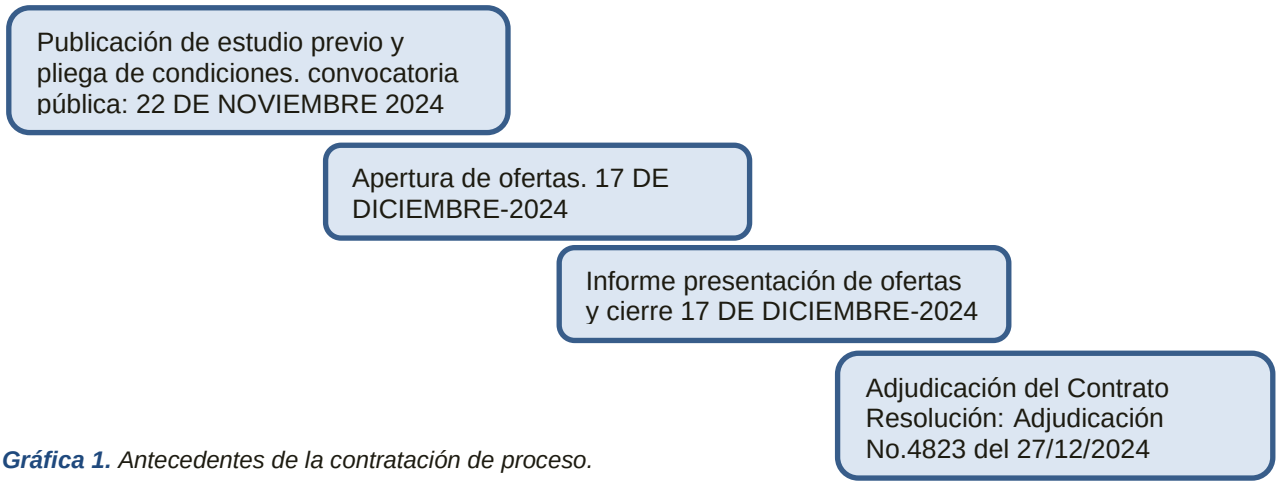
4. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

PROCESO DE SELECCIÓN

El departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante Contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, para lo cual la gerencia de contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación, departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones: jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a CONSORCIO DISCAPACIDAD R/ MARITZA LOPEZ MONSALVE mediante Resolución No.4823 del 27/12/2024.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No.4823 del 27/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 el día 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/ Maritza López Monsalve, el cual tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.", con un plazo de ejecución de seis (06) meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.



Gráfica 1. *Antecedentes de la contratación de proceso.*

5. ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

El Departamento de Arauca realizó proceso de proceso de licitación pública LS-12-RE-001-2024, adjudicándole al CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE el contrato de prestación de servicios N 458 de 2024 cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

CONTRATANTE	GOBERNACION DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO	458 DE 2024
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/L MARITZA LOPEZ MONSALVE
NIT	9011901514-9
DIRECCIÓN	CRA. 6 URB GUAYACAN RESERVADO
SUPERVISOR (A)	MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
VALOR CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).
VALOR DE ANTICIPO	CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	25 DE JUNIO DE 2025
PRÓRROGA N°1 A LA SUSPENSIÓN:	10 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	9 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	16 DE FEBRERO DE 2026

El certificado de Disponibilidad presupuestal y el Registro Presupuestal fueron expedidos por la Secretaría de Hacienda Departamental con los siguientes datos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal SGR202324-00395 del 04 de octubre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072023 del 04 de

octubre de 2024, por valor de $ 973.000.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1424 del 04 de octubre de 2024, por valor de $ 973.000.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.

- Registro Presupuestal SGR202324-00395 del 27 de diciembre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $ 972.500.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

- Registro Presupuestal 3424 del 27 de diciembre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $ 972.500.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

MODIFICATORIO AL CONTRATO

De conformidad con lo referido mediante memorando N° 004 del 16 de enero del 2024, se allegan los soportes a través de los cuales la secretaría de Desarrollo Social Departamental en calidad de jefe de despacho y Supervisora del contrato soporta la modificación requerida, toda vez que existe un error dentro del clausulado contractual, dado que se estableció como requisito de la entrega del anticipo la apertura de una cuenta bancaria no conjunta para el manejo de los mismos.

Que dentro de los argumentos expuestos se indica que según lo establecido en la Ley 1474 del 2011 disponen en su Artículo 91 lo siguiente: “Anticipos. En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía”.

Es por ello que la gerencia de contratación realiza el modificatorio N°1 al contrato en referencia según lo solicitado.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000691411	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	27/12/2024	27/12/2025

				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	27/12/2024	27/06/2028
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	260.000.000,00	27/12/2024	28/06/2025

Actualización pólizas según acta de inicio:

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	17/03/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000691411	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	30/12/2024	30/06/2028
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA

1	17/03/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	284.700.000,00	28/06/2025	01/07/2025

Actualización pólizas según acta de reinicio:

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
3	13/02/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000691111	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	16/08/2026
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	30/12/2024	16/08/2026
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	30/12/2024	15/02/2029
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	16/08/2026
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	30/12/2024	16/08/2026

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
3	13/02/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	350.181.000,00	30/12/2024	16/08/2026

6. INFORMACION PRESUPUESTAL

ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

MANEJO DEL ANTICIPO

Según el modificatorio No.1 el Departamento de Arauca entregará hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo. Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del departamento de Arauca, el registro presupuestal y se obliga a manejar los recursos por concepto de anticipo, en cuenta bancaria de ahorro separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. El valor entregado como anticipo se amortizará en cada parcial. El anticipo no se considera pago, y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).

PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 50%
VALOR DEL ANTICIPO: CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00).
FECHA DE ORDEN DE PAGO: El pago del anticipo fue efectuado el 31 de marzo de 2025. Según orden de pago No. SGR202526-00005

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	20	$ 3,110,000.00	$ 62,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				**$ 62,200,000.00**
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 47,200,000.00	$ 47,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 47,200,000.00**
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**				
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	400	$ 130,000.00	$ 52,000,000.00
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores	Global	1	$ 324,850,000.00	$ 324,850,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 376,850,000.00**
	VALOR TOTAL				**$ 486,250,000.00**

APERTURA DE CUENTA BANCARIA.
Se suscribe el 23 de enero de 2025 por parte del contratista la apertura cuenta de ahorros amas para el manejo de los recursos que constituyen el anticipo por valor de $ 486.250.000.00
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS: 0550456300055542
FECHA DE APERTURA: 23/01/2025
NOMBRE DE LA CUENTA: FONDO ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL para el manejo del contrato 458-2024, valor consignado por concepto de anticipo $486.250.000.00.

Nota: Anexo se adjunta soporte de la certificación de cuenta bancaria y orden de pago.

ACTA PARCIAL No.1

El día 27/05/2025**,** se reunieron: la señora MARITZA LOPEZ MONSALVE representante del CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, en calidad de contratista, la señora MERCEDES ISABELIA LEÓN como Supervisor para dejar constancia en el ACTA PARCIAL DE No.01, en la cual se consignan en el cuadro de cantidades parcial ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión.

El resumen final del **acta parcial Nro. 01**, se presenta a continuación y concluye el avance financiero del contrato en un porcentaje del **70,00%** con valor ejecutado de **$ 680.228.769,84**

		CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	% EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1	REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL							
1,1	Implementar modelos lingüísticos para la	Grupos	40	$ 3.110.000,00	$ 124.400.000,00	20	50,00%	$ 62.200.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				$ 124.400.000,00			$ 62.200.000,00
2	REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL							
2,1	Estrategia para la prevención de la violencia y	Estrategia	1	$ 94.400.000,00	$ 94.400.000,00	0,84	85,00%	$ 80.028.769,84
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				$ 94.400.000,00			$ 80.028.769,84
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES							
3,1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada	Visitas	800	$ 130.000,00	$ 104.000.000,00	300	37,50%	$ 39.000.000,00
3,2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en	Global	1	$ 649.700.000,00	$ 649.700.000,00	0,76	76,80%	$ 499.000.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				$ 753.700.000,00			$ 538.000.000,00
	VALOR TOTAL				$ 972.500.000,00		69,95%	$ 680.228.769,84

7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVAS

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios con corte a la fecha del presente informe se ha suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 1. *Actos Administrativos contrato No. 458 de 2024.*

FECHA	*ACTO ADMINISTRATIVO*	*MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO*	*SUSCRITA POR*
30 de diciembre del 2024	*ACTA DE INICIO*	*Fechas de ejecución del contrato de prestación de servicios*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*

		Rubros designados para la ejecución del contrato de prestación de servicios.	*Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)*
08 de enero del 2025	*OFICIO*	*Información sobre canales de comunicación del Consorcio discapacidad 2024*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
09 de enero del 2025	*ACTA DE COMITÉ 1*	*Identificación de los componentes y las actividades contempladas en cada uno de los ítems estipulados en el contrato 458 de 2024*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 2*	*- Reunión para realizar ajustes a los formatos de validación y seguimiento que serán empleados en la ejecución del contrato.* *-Solicitud por parte del contratista a la supervisión formatos de listas de asistencia empleados por la entidad departamental.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*OFICIO*	*Entrega de Plan de Trabajo y cronograma de actividades.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
14 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 3*	*Reunión conjunta entre el equipo de supervisión y la coordinadora del proyecto con el objetivo de realizar la revisión de las hojas de vida de los profesionales y los apoyos lingüísticos postulados para hacer parte del proyecto.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
14 de enero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Reunión conjunta con el propósito de revisar el reporte entregado por la secretaría de Educación del Departamento relacionado con el Sistema Integrado de Matricula y definir los colegios y grados de*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar*

		secundaria en los que se implementarán los talleres contemplados en los ítems 1 y 2.	*(secretaria de desarrollo social departamental)*
06 de febrero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Socialización del cronograma de Talleres para el COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)* *Paula Andrea Cubillos (coordinador del proyecto)*
12 de febrero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Ajuste de priorización de instituciones educativas para el COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)* *Paula Andrea Cubillos (coordinador del proyecto)*
20 de febrero de 2025	*OFICIO*	*Solicitud de revisión y validación de la cartilla pedagógica elaborada para el COMPONENTE 1. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
25 de febrero de 2025	*OFICIO*	*Solicitud permiso para implementación de talleres y estrategias para la inclusión social y la prevención de la violencia y el Bullying de personas con discapacidad auditiva y física en el entorno escolar.*	*Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)*
06 de marzo de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Modelo preliminar de cartilla pedagógica de lenguaje de señas dirigida a estudiantes*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
10 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Remisión oficio e informe mensual para el mes de febrero de 2025*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
13 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ubicación murales municipios de Arauquita, Cravo Norte y Fortul.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar (Apoyo a la supervisión)*
19 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ajuste de las actividades contempladas dentro del ítem 2.2 "Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto"*	*)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (Apoyo a la supervisión)*
19 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ajuste de las actividades contempladas dentro del ítem 1.1 Reducción de Barreras de comunicación para la inclusión social, relacionadas con la cartilla pedagógica de lenguaje*	*Berta Magaly Reyes Villamizar*

		de señas dirigida a estudiantes,	
31 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Entrega final de cartillas pedagógicas para entorno escolar.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
08 de abril de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Tame.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*
08 de abril de 2025	*OFICIO*	*Informe mensual mes de Marzo 2025.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
08 de abril de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Arauca.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*
05 de mayo de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Saravena*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*
20 de mayo de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Reunión conjunta con el propósito de revisar cronograma de entregas de insumos para los emprendimientos de los beneficiarios en condición de discapacidad y cuidadores.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
06 de febrero de 2026	*OFICIO*	*Solicitud de reinicio actividades.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*

Anexo No. 1 Copia del Acta de inicio contrato de consultoría No. 458 de 2024.

8. RELACIÓN DE EQUIPOS

El Consorcio Discapacidad 2024 para la coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del contrato, ha utilizado al día de hoy los siguientes implementos y equipos de oficina para la recolección digital y física de la información recolectada en el día a día durante la ejecución de las actividades del contrato:

Tabla 1. *Relación de equipos disponibles para ejecución del contrato de prestación de servicios No.458 de 2024.*

EQUIPOS E IMPLEMENTOS UTILIZADOS		
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
Computador	Computador: HP Serie: 5CD822BC7Q Modelo: 14BS014	1
Cámara fotográfica	IPhone 13 IMEI: 350308473037466	1
Computador	Samsung HP Victus Serial: VS70181028	1
Impresora	EPSON L120 Serial: TNUK188936	1
Elementos de oficina	Complemento para actividades de oficina	1

Ayudas audiovisuales	Videobeam, USB, proyección de videos alusivos al tema	1
Material pedagógico	Papelería (marcadores, bolígrafos, cartulina, impresiones, vinilos, taco notas de colores, cinta de enmascarar) lanas, globos entre otros.	GLB

9. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance del contrato.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

De acuerdo al inicio del contrato, hasta el momento se encuentran relacionados los siguientes profesionales para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 hasta 31 de junio de 2025.

MES DE JUNIO								
	NOMBRES	CC	CARGO	% DEDICACIÓN MES MAYO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	MARITZA LOPEZ MONSALVE	68.251.917	REPRESENTANTE LEGAL	100%	30	Sanitas	Porvenir	Positiva
2	PAULA ANDREA CUBILLOS	25.248.974	COORDINADOR Y APOYO EMPRESARIAL	100%	30	Nueva EPS	Porvenir	Positiva
3	NARDA MABEL LEAL	68.294.960	PSICOLOGA	50%	10	Sanitas	Porvenir	Positiva
4	SINDY PAOLA CALVO	1.116.497.168	PSICOLOGA	50%	30	Sanitas	Porvenir	Positiva
5	GEYMAR GARNICA REYES	1.098.691.018	APOYO	50%	10	Nueva EPS	Porvenir	Positiva
6	JONNIER ALEXIS VILLAMIZAR SANTOS	1.116.797.223	APOYO	100%	15	Nueva EPS	Porvenir	Positiva
7	BLEIDY DAYANA GARCIA CUBIDES	1.005.485.260	APOYO	50%	15	Nueva EPS	Porvenir	Positiva

Se anexa planilla de pago de seguridad social de los consorciados y del consorcio DISCAPACIDAD 2024.

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA	VALOR	PERIODO
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452911	541.500,00	Enero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452949	886.300,00	Febrero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452960	1.572.000,00	Marzo 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452963	1.222.700,00	Abril 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1072958644	1.647.900,00	Mayo 2025

SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIADOS:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA	VALOR	PERIODO
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452911	541.500,00	Enero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452949	886.300,00	Febrero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452960	1.572.000,00	Marzo 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452963	1.222.700,00	Abril 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1072958644	1.647.900,00	Mayo 2025

SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIADOS:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA	VALOR	PERIODO
LOGICKA SAS	7952854865	$ 318.800	Enero 2025
LOGICKA SAS	7954962096	$ 359.600	Febrero 2025
LOGICKA SAS	7965371561	$ 353.300	Marzo 2025
LOGICKA SAS	216744581	$ 349.300	Abril 2025
LOGICKA SAS	7965757990	$ 349.300	Mayo 2025
LOGICKA SAS	7965759365	$ 349.300	Junio 2025
LOGICKA SAS	7970555883	$ 349.300	Julio 2025

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA	VALOR	PERIODO
ARISTHAS SAS ZOMAC	7952854301	$ 318.800	Enero 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7965402556	$ 358.500	Febrero 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7965403714	$ 352.300	Marzo 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7965415135	$ 349.300	Abril 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7966598284	$ 349.300	Mayo 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7970550261	$ 349.300	Junio 2025
ARISTHAS SAS ZOMAC	7974246575	$ 349.300	Julio 2025

10. DESARROLLO DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social implica asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o características, tengan la oportunidad de participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Esto incluye el acceso a la educación, el empleo, los servicios públicos, la cultura y la vida comunitaria. La comunicación efectiva es esencial para la inclusión, ya que permite a las personas expresar sus ideas, necesidades y deseos, así como comprender y responder a los demás.

ACTIVIDADES

1.1. Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.

El departamento de Arauca presenta barreras comunicativas para la inclusión social de las personas sordas, limitando el acceso a diferentes derechos, y a una participación activa en diferentes procesos. Por ello, desde el ámbito escolar eje primordial de la educación y la formación y, teniendo en cuenta el ciclo de vida de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; es importante abordar un trabajo pedagógico a través de modelos lingüísticos que permitan promover la interpretación de las personas con discapacidad auditiva, permitiendo así, abrir canales alternativos de comunicación que contribuyan al acceso, a la participación activa y a la prevención de violencias.

Objetivo General:

Implementar modelos lingüísticos inclusivos y accesibles en las instituciones educativas, con el fin de garantizar la plena participación de los estudiantes sordos en el proceso educativo, promoviendo la prevención de barreras de comunicación y facilitando su integración social, cultural y académica dentro de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

1. **Desarrollar programas de formación para docentes y personal educativo** en el uso de la lengua de señas y metodologías inclusivas, para asegurar una enseñanza accesible y efectiva para estudiantes sordos.
2. **Diseñar y adaptar materiales educativos accesibles** (como libros, videos, presentaciones, etc.) en lengua de señas y formatos visuales, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes sordos y fomentar su participación activa en el aula.
3. **Establecer espacios de sensibilización y capacitación en la comunidad educativa**, para promover una cultura inclusiva y libre de discriminación hacia las personas sordas, destacando la importancia de la lengua de señas como herramienta comunicativa fundamental.
4. **Facilitar el uso de tecnologías de apoyo** (como intérpretes de lengua de señas, dispositivos de amplificación, aplicaciones educativas y subtítulos), para asegurar que todos los estudiantes sordos puedan acceder a la información y participar plenamente en actividades académicas y extracurriculares.
5. **Fomentar la integración de los estudiantes sordos en actividades sociales y académicas**, promoviendo el entendimiento y la interacción entre estudiantes sordos y oyentes, mediante actividades colaborativas y el uso de un enfoque educativo bilingüe (lengua de señas y lengua escrita/oral).

Resultado Esperado:

Crear un entorno educativo inclusivo donde los estudiantes sordos puedan acceder a la educación de manera equitativa, desarrollando sus habilidades lingüísticas y académicas, y participando activamente en todas las áreas de la vida escolar.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para llevar a cabo la actividad **"Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social"** en instituciones educativas, es necesario desarrollar una serie de **acciones específicas** que aborden la formación, adaptación de recursos, y promoción de un ambiente inclusivo. A continuación, se detalló algunas acciones que se desarrollaron en este plazo de ejecución física de la actividad:

1. Diagnóstico y Planificación Inicial

- Se realizo un diagnóstico inicial en todo el departamento de Arauca, con el fin de identificar por medio del SIMAT en las instituciones educativas el número de estudiantes con discapacidad auditiva, sus habilidades lingüísticas, y las barreras existentes para su inclusión en el aula.

Grado	(Todas)
Discapacidad	AUDITIVA
MUNICIPIOS	**NUMERO ESTUDIANTES**
Arauca	**14**
I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3
I.E. GENERAL SANTANDER	4
I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	2
I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	1
I.E. SIMON BOLIVAR	3
I.E. TECNICO CRISTO REY	1
Arauquita	**5**
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1
I.E. JOSE MARIA CARBONEL	2
I.E. LICEO DEL LLANO	2
Fortul	**2**
I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	2
Puerto Rondón	**1**
I.E. LA INMACULADA	1
Saravena	**14**
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	11
I.E. LA FRONTERA	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	2
Tame	**4**
I.E. LICEO TAME	2
I.E. ORIENTAL FEMENINO	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	1
Total general	**40**

Basados en la información anterior, se procedió a priorizar los grados a intervenir de acuerdo a cada institución educativa. En este caso se realizó un reajuste en la elección de instituciones, teniendo en cuenta que los docentes solicitaron de manera verbal habilitar los espacios con grupos que necesitaban este tipo de actividades. A continuación, se detalla la priorización:

ARAUCA	
COLEGIO	**GRADOS**
Santa teresita	8° y 9°
Santander	7° y 8°
Bolívar	8° y 9°
Gustavo Villa Díaz	7° y 9°
Normal María Inmaculada	6° y 10°
Total, Colegios 5	**Total, Estudiantes priorizados 250**

SARAVENA	
COLEGIO	**GRADOS**
Concentración de Desarrollo Rural	6° y 7°
Técnico Industrial Rafael Pombo	6° y 9°
Colegio la Frontera	10°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

TAME	
COLEGIO	**GRADOS**
Froilán Farias	10°
Liceo Tame	8° y 11°
Oriental Femenino	9°
San Luis	10°
Total, Colegios 4	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ARAUQUITA	
COLEGIO	**GRADOS**
Liceo del Llano	9° y10°
José María Carbonell	7° y 9°
José Acevedo y Gómez	10°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

FORTUL	
COLEGIO	**GRADOS**
Alejandro Humboldt	7°, 8°,9°,10°, 11°
CRAVO NORTE	
COLEGIO	**GRADOS**
José Antonio Galán	7°, 8°,9°,10°, 11°
PUERTO RONDÓN	
COLEGIO	**GRADOS**
María Inmaculada	7°, 8°,9°,10°, 11°

Observación: Cabe resaltar que se realizó ajuste en el municipio de Arauca, pero se tendrá en cuenta la disponibilidad de grados que disponga cada rector de las demás instituciones educativas priorizadas.

ESTRUCTURA DEL TALLER	
Objetivo: Fomentar la inclusión y el aprendizaje de la lengua de señas entre niños, niñas y adolescentes, promoviendo la interacción y el respeto hacia las personas sordas.	
1. Introducción	• Presentación de los facilitadores: Los modelos lingüísticos sordos se presentarán y explicarán brevemente su experiencia y el objetivo del taller. • Dinámica de integración: Una breve actividad de presentación donde cada participante dice su nombre acompañado de una seña que les represente (puede ser su comida favorita, color, etc.).
2. Introducción a la Lengua de Señas	• **Presentación teórica:** Breve explicación sobre la importancia de la lengua de señas y su papel en la comunicación para la inclusión en la sociedad.
3. Aprendizaje de Señales Básicas	• **Vocabulario esencial: Señales básicas como saludos, colores, números, días de la semana, etc.** • **Práctica en parejas/grupos pequeños: Los participantes se agrupan para practicar las señas aprendidas entre sí, con la guía de los modelos sordos.**
4. Actividades Lúdicas y Juegos	• **Juego de memoria: Utilizando tarjetas con señas y palabras, los participantes juegan a hacer coincidir pares.** • **Los participantes forman equipos y representan palabras o frases en lengua de señas mientras los otros equipos adivinan.**
5. Actividad de Reflexión	• Reflexión sobre las experiencias compartidas y las técnicas aprendidas. • Importancia de la inclusión y la comunicación con las personas sordas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Para el presente mes de abril se intervinieron los municipios de Arauca, Saravena, Cravo norte y Puerto Rondón con la actividad 1.1 "*IMPLEMENTAR MODELOS LINGÜÍSTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN EL ENTORNO SOCIAL"*, a cuarenta (40) grupos de estudiantes de ocho (8) instituciones educativas del departamento de Arauca con un número total de 1000 estudiantes intervenidos.

MES JUNIO 2025			
TOTAL, MUNICIPIOS	No. GRUPOS	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES INTERVENIDOS
7	40	9	1000

REGISTRO DE ACTIVIDADES											
Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	**DIA**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**GRADO**	**HORA INICIO**	**HORA FINAL**	**MUNICIPIO**	**NUMERO DE ESTUDIANTES INTERVENIDOS**	**PROFESIONAL ENCARGADO**	**AYUDAS AUDIOVISUALES**	**REFRIGERIOS**	**OBSERVACIÓN**
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	19/05/2025	SANTA TERESITA	8	06:30AM	09:30AM	ARAUCA	35	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	20/05/2025	SANTA TERESITA	6	03:00PM	06:00PM	ARAUCA	29	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	21/05/2025	GENERAL SANTANDER	10A	09:00AM	12:00PM	ARAUCA	25	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	22/05/2025	GENERAL SANTANDER	10B	09:00AM	12:00PM	ARAUCA	26	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

Urbanización guayacán Reservado
e-mail: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca-Arauca, Colombia

PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	23/05/2025	CRISTO REY	8A	06:30AM	09:30AM	ARAUCA	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	23/05/2025	CRISTO REY	8B	09:30AM	12:30PM	ARAUCA	25	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	5/05/2025	JOSE ANTONIO GALAN	8	06:30AM	09:30AM	CRAVO NORTE	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	6/05/2025	JOSE ANTONIO GALAN	6	09:00AM	12:00PM	CRAVO NORTE	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	7/05/2025	JOSE ANTONIO GALAN	7	09:00AM	12:00PM	CRAVO NORTE	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	12/05/2025	MARIA INMACULADA	6	06:30AM	09:30AM	PUERTO RONDON	25	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	13/05/2025	MARIA INMACULADA	8	09:00AM	12:00PM	PUERTO RONDON	30	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	14/05/2025	MARIA INMACULADA	7	09:00AM	12:00PM	PUERTO RONDON	30	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	16/05/2025	RAFAEL POMBO	6	06:30AM	09:30AM	SARAVENA	30	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	19/05/2025	RAFAEL POMBO	7A	09:00AM	12:00PM	SARAVENA	25	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	20/05/2025	RAFAEL POMBO	7B	09:00AM	12:00PM	SARAVENA	25	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	5/05/2025	FROILAN FARIAS	603	06:30AM	09:30AM	TAME	30	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

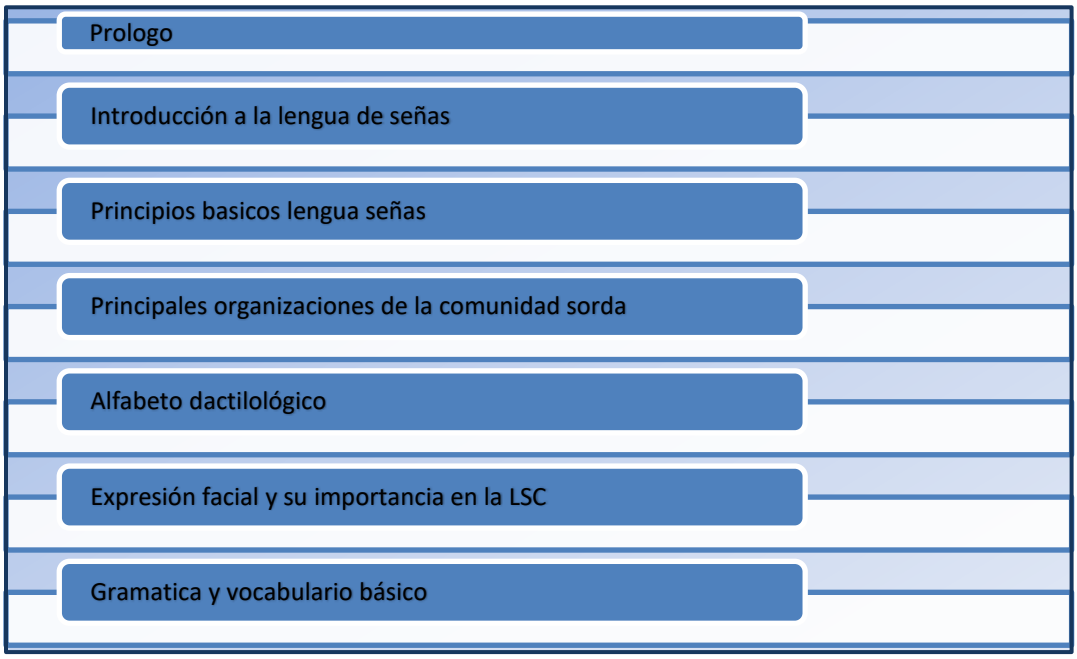
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	6/05/2025	LICEO TAME	901	09:00AM	12:00PM	TAME	27	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	7/05/2025	FROILAN FARIAS	602	08:00AM	11:00AM	TAME	25	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	8/05/2025	LICEO TAME	601			TAME	25	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	9/05/2025	LICEO TAME	801	06:30AM	09:30AM	TAME	26	MARIBEL RUIZ CABARICO - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	3/06/2025	SANTA TERESITA	8	06:30AM	09:30AM	ARAUCA	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	4/06/2025	SANTA TERESITA	6	03:00PM	06:00PM	ARAUCA	29	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	9/06/2025	ALEJANDRO HUMBOLTH	9	06:30AM	09:30AM	FORTUL	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	10/06/2025	ALEJANDRO HUMBOLTH	6	09:00AM	12:00PM	FORTUL	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	11/06/2025	ALEJANDRO HUMBOLTH	8	09:00AM	12:00PM	FORTUL	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	12/06/2025	ALEJANDRO HUMBOLTH	7	09:00AM	12:00PM	FORTUL	30	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	13/06/2025	ALEJANDRO HUMBOLTH	10	06:30AM	09:30AM	FORTUL	26	NARDA MABEL LEAL - PSICOLOGA	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	9/06/2025	LICEO DEL LLANO	9	09:00AM	12:00PM	ARAUQUITA	30	SINDY PAOLA CALVO	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	10/06/2025	LICEO DEL LLANO	6	09:00AM	12:00PM	ARAUQUITA	25	SINDY PAOLA CALVO	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	11/06/2025	LICEO DEL LLANO	6	06:30AM	09:30AM	ARAUQUITA	25	SINDY PAOLA CALVO	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD
PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR	12/06/2025	LICEO DEL LLANO	10	09:00AM	12:00PM	ARAUQUITA	25	SINDY PAOLA CALVO	SI	SI	LOS TALLERES SE DESARROLLARON CON TOTAL NORMALIDAD

- Así mismo se realizó la estructuración de una cartilla pedagógica para el aprendizaje de la lengua de señas a cada persona participante, la cual fue entregada a cada uno de los estudiantes de los grados e instituciones priorizadas.

 La cartilla de lenguas de señas dirigida a niños, niñas y adolescentes se estructuro de manera interactiva, inclusiva y educativa, de forma que fomentara la comprensión, el respeto y la convivencia con las personas en condición de discapacidad auditiva. A continuación, se detalla que integra la cartilla:



Esta cartilla incluye tres aspectos importantes:

- Fomento de la inclusión: Aprendizaje en lengua de señas que ayuda a crear un ambiente más inclusivo para todos, sin importar sus capacidades auditivas.
- Facilidad de comunicación: Es importante poder comunicarse con las personas que no pueden oír de la misma manera que nosotros.
- Desarrollo de habilidades cognitivas: Aprender un nuevo lenguaje mejora tu memoria, concentración y habilidades lingüísticas.


GOBERNACIÓN DE
ARAUCA
TUS MANOS TIENEN ALGO QUE DECIR ¡ESCUCHALAS!
CARTILLA INTERACTIVA PARA APRENDER Y COMUNICARNOS MEJOR
Secretaría de
DESARROLLO
SOCIAL


SALUDOS BÁSICOS
Hola
Buenos días
Buenas tardes
¿Como estas?
Buenas noches


LOS COLORES
Colores
Blanco
Negro
Amarillo
Rojo
Azul
Morado
Rosado
Verde
Marrón
Gris

Registro fotográfico de muestra entrega de cartillas pedagógicas	
	
	

COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

2.1 Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

Prevenir la violencia y el bullying hacia las personas con discapacidad en el entorno escolar es crucial para garantizar un ambiente seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Esta prevención se fundamenta en una serie de principios y estrategias pedagógicas, psicológicas y legales que buscan establecer un entorno

educativo donde se respeten los derechos humanos y se fomente la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar; la cual consta dos componentes.

Elemento 1: Talleres para la prevención del bullying y respeto de las personas con discapacidad en el entorno escolar. "PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR"

Estos talleres están diseñados para crear conciencia, promover la empatía y proporcionar herramientas prácticas para un entorno escolar inclusivo y libre de violencia.

Los talleres estarán dirigidos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. En total, se beneficiarán 1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes distribuidos en 40 grupos de 25 personas cada uno así:

MUNICIPIO	GRUPOS
Arauca	10
Arauquita	5
Saravena	5
Fortul	5
Tame	5
Puerto Rondón	5
Cravo Norte	5
TOTAL	**40**

ESTRUCTURA DEL TALLER	
Tema 1: Conociendo la Diversidad y Empatía	
Objetivos Específicos: 1. Promover el entendimiento y la empatía hacia las personas con discapacidad. 2. Fomentar un ambiente escolar inclusivo y libre de violencia y bullying.	
1. Introducción:	• Bienvenida y breve presentación de los facilitadores. • Explicación de los objetivos del taller: promover la empatía y la inclusión, y prevenir la violencia y el bullying. • Introducción del intérprete de lengua de señas y su rol en el taller. • Explicación de la dinámica de rompimiento de hielo: "Conociéndonos mejor".

2. Actividad: Dinámica "Conociéndonos mejor"	• Los participantes se presentan y comparten una anécdota personal o un hecho curioso sobre ellos mismos. • Objetivo: crear un ambiente relajado y fomentar la interacción inicial.
3. Experiencia de Vida **Tema:** Historias de Vida y Superación.	**Contenido:** • Invitación a una persona con discapacidad para compartir su experiencia de vida, desafíos y logros. • Uso de la lengua de señas para facilitar la comunicación durante la presentación. (si se requiere). • Enfoque en cómo ha manejado situaciones de bullying y violencia.
	Actividad: Sesión de Preguntas y Respuestas • Los participantes pueden hacer preguntas al invitado sobre su experiencia. • El intérprete facilita la comunicación entre los participantes y el invitado. (si se requiere).
Tema 2: Comunicación y Resolución de Conflictos	
Objetivos Específicos: 1. Mejorar las habilidades de comunicación inclusiva. 2. Proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de manera no violenta.	
1. Introducción:	• Bienvenida y presentación de los facilitadores. • Explicación de los objetivos del taller: mejorar las habilidades de comunicación inclusiva y proporcionar herramientas para la resolución de conflictos.
2. Resolución de Conflictos **Tema: Técnicas de Resolución de Conflictos**	**Contenido:** • Presentación de técnicas efectivas para resolver conflictos de manera no violenta. • Importancia de la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos.
	Actividad: Ejercicios Prácticos • Juego de roles donde los participantes aplican las técnicas aprendidas a situaciones simuladas de conflicto. • Supervisión y retroalimentación por parte de los facilitadores.
Actividad de cierre	
Actividad de Reflexión **Tema:** Reflexión sobre la Inclusión y la Resolución de Conflictos	**Contenido:** • Reflexión sobre las experiencias compartidas y las técnicas aprendidas. • Importancia de la inclusión y la comunicación en la prevención del bullying.
	Actividad: Dinámica "El Árbol de la Inclusión" • Cada participante escribe una acción inclusiva en una hoja de papel y la pega en un árbol dibujado en una cartulina.

	• Discusión sobre las acciones propuestas y cómo implementarlas en la escuela.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para el mes de mayo no se desarrolló esta actividad, teniendo en cuenta que ya se completó al 100%. Con una totalidad de 40 grupos con mas de 1000 niños intervenidos en 17 instituciones educativas de los 7 municipios del departamento de Arauca

MES FEBRERO - ABRIL 2025			
TOTAL, MUNICIPIOS	No. GRUPOS	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES INTERVENIDOS
7	40	17	1131

La realización de los talleres permitió sensibilizar a los estudiantes frente a la importancia del respeto, la inclusión y la empatía hacia las personas con discapacidad, promoviendo un ambiente escolar más solidario y tolerante.

Se logró fortalecer las competencias socioemocionales de los participantes, fomentando actitudes de rechazo hacia el acoso escolar (bullying) y visibilizando las consecuencias negativas de esta práctica para las víctimas y el entorno escolar.

Elemento 2: Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la conciencia sobre las barreras físicas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad en la vida cotidiana, con el objetivo de inspirar cambios positivos en entornos y actitudes; promoviendo la empatía y el respeto.

Por esta razón, se diseñarán y pintarán 7 murales (1 en cada municipio) los cuales servirán como una herramienta visual impactante que transmitirá mensajes positivos y educativos, destacando la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Además, el mural puede funcionar como una plataforma para generar conversaciones significativas sobre la diversidad y la aceptación en la sociedad.

ACCIONES DESARROLLADAS
En el marco de esta actividad se realizó la pintura de murales en el municipio de Saravena de la siguiente manera:

- ✓ **Planificación y Diseño del Mural:**

- Se realizo el diseño de varios bocetos por cada municipio del departamento con una temática diferente y teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidades (físicas, visuales, intelectuales, etc.) y cómo la sociedad puede ser más inclusiva. Estos diseños se presentaron a la supervisión con el propósito de ser avalados para su respectiva ejecución.

- Se detallo el punto de ubicación de cada mural con cada referente municipal y el apoyo de las asociaciones y lideres de discapacidad. Donde el lugar sea visible para que la comunidad tenga acceso a la información.

- Se seleccionaron colores y elementos visuales que fueran accesibles y que simbolizaran la diversidad y la igualdad, como también frases motivadoras que pudieran ser parte del diseño.

✓ **Creación de los Contenidos:**

- Los diseñadores gráficos o artistas crean bocetos o maquetas del mural para asegurarse de que la idea esté clara antes de comenzar la pintura.
- Se eligieron las frases clave que resalten la importancia del respeto y la inclusión en los diferentes murales.

✓ **Pintura del Mural:**

- Se invita a voluntarios, personas con y sin discapacidad, para que participen en el proceso de pintura, fomentando la colaboración y la interacción entre todos los involucrados.

Impacto Esperado: El mural será una herramienta educativa que sensibilice a la comunidad, promueva el respeto y la empatía hacia las personas con discapacidad, y cree un ambiente más inclusivo y solidario. Además, se busca que este mural sea un símbolo perdurable de la importancia de la integración social de todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Estos murales no solo embellecerán el espacio público, sino que también contribuirá a generar conciencia sobre un tema tan importante y muchas veces invisibilizado.

Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto.



Municipio de Saravena



Municipio de Saravena



Municipio de Arauquita



Municipio de Fortul

Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto.



Municipio de Tame



Municipio de Puerto Rondón



Municipio de Cravo Norte



Municipio de Arauca

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES

ACTIVIDADES

3.1 Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)

La atención a personas con discapacidad es una necesidad fundamental que se basa en principios de equidad, accesibilidad, y respeto a los derechos humanos. Proveer atención adecuada y especializada no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también contribuye a su integración social y desarrollo integral. Una atención centrada en la persona prioriza las necesidades, preferencias y valores individuales, promoviendo una atención personalizada y respetuosa.

Las visitas domiciliarias permiten adaptar las intervenciones a las circunstancias específicas de cada individuo, lo que es esencial para personas con discapacidad que pueden tener requisitos únicos.

Esta metodología se fundamenta en la necesidad de brindar atención adaptada y accesible directamente en el entorno cotidiano de las personas, facilitando un enfoque holístico y continuo.

Con esta estrategia se busca generar los siguientes beneficios técnicos:

- **Accesibilidad y Adaptación**: Las visitas domiciliarias eliminan barreras físicas y logísticas que pueden dificultar el acceso a servicios de salud para personas con discapacidad. Además, permiten una evaluación y adaptación en tiempo real de las recomendaciones y prácticas propuestas.

- **Monitorización y Seguimiento Continuo**: La posibilidad de realizar un seguimiento continuo permite ajustar las intervenciones según la evolución de las necesidades de la persona. Esto facilita una atención más dinámica y eficaz, promoviendo mejoras sostenibles en la salud y el bienestar.

- **Empoderamiento y Autonomía**: La capacitación en el hogar promueve el empoderamiento tanto de la persona con discapacidad como de sus cuidadores, fomentando la independencia y la capacidad de autocuidado

En aras de propiciar acciones para mejorar la calidad de vida de las PCD y sus familias se requiere contar con un equipo de profesionales que permita brindar servicios integrales y que apoyado con el resto de actividades del proyecto se pueda lograr avances en la Equiparación para el desarrollo, la Cohesión social y la Protección social.

Para el desarrollo de las actividades se contará con un equipo interdisciplinario, que acompañará a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Fortul y Cravo Norte.

Metodología:

La actividad inicia con una planeación en conjunto sobre las variables a incluir de acuerdo a sus competencias y la unificación de formatos a implementar que llevaran a la construcción del PLAN DE ATENCION FAMILIAR RBC. También deberán dejar registro de las jornadas de planeación y organización interna de la actividad.

Posteriormente lleva a la socialización de las actividades con las familias o PcD para organizar el plan de visitas y medios de construcción del PLAN FAMILIAR RBC.

Realizar visitas domiciliarias como una estrategia pedagógica para la promoción de la salud, promover desarrollo integral, estilos de vida saludables y el autocuidado. A través de visitas, se aproximarán a la realidad social, de contexto, familiar de las PCD y las familias y construirá el plan de atención familiar que implica desde las áreas:

Cada persona con discapacidad y su familia o cuidador, será visitado por los profesionales de acuerdo al cuadro de visitas establecido. Cada persona beneficiaria recibirá un total de diez (10) visitas de intervención, así:

NÚMERO DE FAMILIAS	**TOTAL, DE VISITAS**			
	FONOAUDIOLOGÍA	**FISIOTERAPIA**	**PSICOSOCIAL**	**EMPRESARIAL**
80	4		4	2

ACCIONES REALIZADAS:

Durante el mes de junio del año 2025 y el mes de febrero del 2026, se llevó a cabo la implementación del Plan de Atención Familiar en el departamento de Arauca, con la participación activa de los profesionales en las áreas de fonoaudiología, psicología, fisioterapia y empresarial. En este período, se realizaron un total de **800 visitas domiciliarias** a las familias beneficiarias del plan.

Estas intervenciones se desarrollaron en todos los municipios del departamento, permitiendo una cobertura integral y equitativa. El equipo multidisciplinario brindó atención personalizada, orientada a promover el bienestar físico, emocional y social de las familias, así como el fortalecimiento de sus capacidades en distintos ámbitos.

Cada visita fue orientada según las necesidades identificadas previamente en las familias, y se realizaron actividades de orientación, seguimiento, intervención terapéutica y asesoría en aspectos empresariales de su emprendimiento, con el fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades atendidas. A continuación, se detalla el número de visitas con los profesionales encargados:

Tabla 2. Visitas domiciliarias junio-febrero.

Profesión	Profesional	N° de beneficiarios Totales	N° de Visitas totales
Fisioterapia	Julio Espinosa	80	160
Fonoaudiología	Constanza Camejo	80	160
Psicología	Sindy Paola Calvo	80	320
Empresarial	Paula Andrea Cubillos	80	160
TOTAL			**800**

Concepto	Convención	N° de Visitas Realizadas
Fisioterapia Visita 1		80
Fisioterapia Visita 2		80
Fisioterapia Visita 3		80
Fisioterapia Visita 4		80
Fonoaudiologia Visita 1		80
Fonoaudiologia Visita 2		80
Fonoaudiologia Visita 3		80
Fonoaudiologia Visita 4		80
Psicología Visita 1		80
Psicología Visita 2		80
Empresarial Visita 1		80
Empresarial Visita 2		80
TOTAL		**960**

CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024

N°	MUNICIPIO	NOMBRE	UNIDAD PRODUCTIVA	VISITAS PROFESIONALES													
				Mes: Junio													
				1/06/2025	2/06/2025	3/06/2025	4/06/2025	5/06/2025	6/06/2025	7/06/2025	8/06/2025	9/06/2025	10/06/2025	11/06/2025	12/06/2025	13/06/2025	14/06/2025
1	ARAUCA	JAIRO GALVIS MORENO	TIENDA								2:00 p. m.						3:30 p. m.
2	ARAUCA	ALVARO ANTONIO SERNA RAMIREZ	VENTA DE HELADOS								3:30 p. m.					6:30 p. m.	
3	ARAUCA	OSWAL ENRIQUE RAMOS BARRERA	TIENDA								5:00 p. m.						5:00 p. m.
4	ARAUCA	ANGEL HUMBERTO MARTINEZ	COMIDAS								11:30 a. m.						7:00 a. m.
5	ARAUCA	ELIS MIREYA YUSTRE SANTANA	BAÑO PARA MASCOTAS								10:00 a. m.						8:30 a. m.
6	ARAUCA	PEDRO CESAR ROMERO SILVA	TALLER DE MOTOS							7:00 a. m.						3:30 p. m.	
7	ARAUCA	HELMER GIOVANNI LA VOZ ZAPATA GUTIERREZ	PERIFONEO							8:30 a. m.						5:00 p. m.	
8	ARAUCA	GABRIEL KALED RODRIGUEZ GALEA	COMIDAS							10:00 a. m.							10:00 a. m.
9	ARAUCA	YOLANDA MANRIQUE RONDON	MODISTERIA							11:30 a. m.							11:30 a. m.
10	ARAUCA	FRANCISCO JAVIER MUNERA ACOSTA	COMIDA							2:00 p. m.							2:00 p. m.
11	ARAUCA	LUIS FERNAN SORIANO BARRIENTOS	ARREGLO DE CELULARES							3:30 p. m.							3:30 p. m.
12	ARAUCA	PATRICIA GIRALDO MARTINEZ	SALON DE BELLEZA							5:00 p. m.						8:00 a. m.	
13	ARAUCA	PEDRO OWEIMAR CHANAGA FLOREZ	TIENDA							6:30 p. m.						9:30 a. m.	
14	ARAUCA	VICTOR MANUEL VARGAS PALACIO	SERVICIO TECNICO								7:00 a. m.					11:00 a. m.	
15	ARAUCA	ANDRES IVAN ROJAS FLOREZ	SERVICIO TECNICO								8:30 a. m.					2:00 p. m.	
16	ARAUQUITA	**OSMAR VIDAL MONTES BELTRAN**	ARREGLO DE CELULARES						11:00 a. m.				2:00 p. m.				

Dirección comercial: Urbanización Guayacán Reservado – Contacto: 321 449 5277
Email: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca – Colombia

CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024

17	ARAUQUITA	**DEYVER ADOLFO SANCHEZ PEÑA**	DOMICILIARIO						4:00 p. m.				10:00 a. m.					
18	ARAUQUITA	JAVIER CASTILLO GABANZO	TIENDA					10:00 a. m.				5:00 p. m.						
19	ARAUQUITA	**LUISA FERNANDA MONCADA CROFRT**	SALON DE BELLEZA						9:00 a. m.			8:00 a. m.						
20	ARAUQUITA	ANDRES FABIAN FERNANDEZ ROJAS	PINTURA PARA NIÑOS Y ENTRETENIMIENTO					2:00 p. m.				9:30 a. m.						
21	ARAUQUITA	SANTOS EDUARDO MENDOZA PACHECO	COMIDAS					3:30 p. m.					7:00 a. m.					
22	ARAUQUITA	LUDY MARIA LOPEZ MATOS	COMIDAS					5:00 p. m.				11:00 a. m.						
23	ARAUQUITA	MARIA RESURRECCIÓN TORRES	TIENDA					7:00 a. m.				2:00 p. m.						
24	ARAUQUITA	LILIA ESPERANZA SAMACA NAVAS	SALON DE BELLEZA					8:30 a. m.				3:30 p. m.						
25	SARAVENA	ALCEIRA BARRIOS GALVIS	SALON DE BELLEZA										7:00 a. m.		2:00 p. m.			
26	SARAVENA	GENYS TORRES ARIAS	MODISTERIA										8:10 a. m.		3:10 p. m.			
27	SARAVENA	ANDY YOJANNA RUEDA HERNANDEZ	PANADERIA										9:20 a. m.		4:20 p. m.			
28	SARAVENA	RUBIELA BECERRA PABON	SALON DE BELLEZA										10:30 a. m.		5:30 p. m.			
29	SARAVENA	LADY BRIGITTE ALFONSO MOSQUERA	COMIDAS										11:40 a. m.		7:00 p. m.			
30	SARAVENA	ROSALBA JEREZ	VENTA DE HELADOS										2:00 p. m.		7:00 a. m.			
31	SARAVENA	DIANA CAROLINA SUAREZ LATORRE	COMIDAS										3:10 p. m.		8:10 a. m.			
32	SARAVENA	MOISES GIRALDO GUZMAN	COMERCIALIZACION DE CARNES										4:20 p. m.		9:20 a. m.			
33	SARAVENA	NILSA DURAN LOZANO	VENTA DE COMIDAS										5:30 p. m.		10:30 a. m.			
34	SARAVENA	BELARMINO BERDUGO BERDUGO	COMERCIALIZACION DE CARNES									4:20 p. m.		7:00 a. m.				
35	SARAVENA	ANGEL MARIABERDUGO BERDUGO	TALLER DE MECANICA									3:10 p. m.		8:10 a. m.				
36	SARAVENA	DEISY YANIRA GELVEZ CUBIDES	COMIDA RAPIDA									2:00 p. m.		9:20 a. m.				
37	SARAVENA	WILFREDO DUARTE AMALLA	VENTA DE MASATO									11:40 a. m.		10:30 a. m.				
38	SARAVENA	FREDY ORTEGA ESTRADA	PUBLICIDAD									10:30 a. m.		2:00 p. m.				

CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024

39	SARAVENA	ANYI YELITZA VEGA CONTRERAS	SALON DE BELLEZA									9:20 a. m.		3:10 p. m.			
40	SARAVENA	YENSY JUDITH NIÑO VEGA	MICROTIENDA									8:10 a. m.		4:20 p. m.			
41	SARAVENA	EDUARD FABIAN ALBARRACIN MOGOLLON	COMIDAS									7:00 a. m.		5:30 p. m.			
42	FORTUL	DEILLY JULIANA CACERES RIVERA	PANADERIA							3:30 p. m.		8:30 a. m.				7:00 a. m.	
43	FORTUL	AIRA HELENA LAZARO	COMIDAS							2:00 p. m.		10:30 a. m.				8:30 a. m.	
44	FORTUL	OLEIDA MARIA PALLAREZ	SALON DE BELLEZA							11:30 a. m.		2:00 p. m.				10:00 a. m.	
45	FORTUL	EZEQUIEL ARCINIEGAS ARENAS	CARNICERIA - EMBUTIDOS							10:00 a. m.		4:00 p. m.				11:30 a. m.	
46	FORTUL	FLOR MARIA SALAZAR VARGAS	MODISTERIA							8:30 a. m.			7:00 a. m.				5:00 p. m.
47	FORTUL	BRAYAN ALEXANDER GOMEZ GELVES	COMIDAS							7:00 a. m.			9:00 a. m.				3:30 p. m.
48	FORTUL	WILMER FABIAN JAIMES RAMON	PRODUCCIÓN Y VENTA DE MASATO DE SABORES						9:00 a. m.				11:00 a. m.				2:00 p. m.
49	FORTUL	LUIS ALBEIRO ORTIZ CHONA	COMIDAS						10:30 a. m.				2:00 p. m.				11:30 a. m.
50	FORTUL	GLADYS COLMENARES LIZARAZO	TIENDA						2:00 p. m.				4:00 p. m.				10:00 a. m.
51	FORTUL	JULIETH MAYERLY JAIMES OVALLOS	MANICURA -PEDICURA						3:30 p. m.					8:00 a. m.			8:30 a. m.
52	FORTUL	MARIA MAGDALENA PASTRAN ALFONSO	ALQUILER DE LAVADORAS						5:00 p. m.					10:00 a. m.			7:00 a. m.
53	TAME	LUZ OMAIRA JACANAMEJOY SIERRA	MANUALIDADES				7:00 a. m.	2:00 p. m.									
54	TAME	ANGEL DAVID GARCIA MEDINA	TRANSFORMACIÓN DE GUADUA				8:30 a. m.	3:10 p. m.									
55	TAME	DELFINA AYALA JIMENEZ	SALON DE BELLEZA				10:00 a. m.	4:20 p. m.									
56	TAME	MIRTHA JANETH LOPEZ MENDOZA	MODISTERIA				11:30 a. m.	5:30 p. m.									
57	TAME	VEIDY VIGNALIA ROJAS GARCIA	SALON DE BELLEZA				6:00 p. m.	7:10 a. m.									
58	TAME	DANITZA CALDERON BUITRAGO	VENTA DE HELADOS				4:30 p. m.	8:20 a. m.									
59	TAME	VICENTE ANTONIO JAIMES PEREZ	TIENDA				2:00 p. m.	9:30 a. m.									
60	TAME	JUAN FERNANDO	PUBLICIDAD - DISEÑO				3:30	10:40									

		SARMIENTO DELGADO	GRAFICO				p. m.	a. m.									
61	PUERTO RONDON	BLANCA FLOR LOPEZ	TIENDA (VIVERES Y VERDURAS)			10:00 a. m.	8:00 a. m.										
62	PUERTO RONDON	ROSANGELA PARADA ACOSTA	SALON DE BELLEZA			11:30 a. m.	9:30 a. m.										
63	PUERTO RONDON	SHIRLEY PAOLA SEGOVIA GARCIA	COMIDAS			7:00 a. m.	11:00 a. m.										
64	PUERTO RONDON	NELLY CONSUELO PEROZA URQUIOLA	COMIDAS			3:30 p. m.	2:00 p. m.										
65	PUERTO RONDON	DILIA MORELY GALINDO ZEA	COMIDAS			2:00 p. m.	3:30 p. m.										
66	PUERTO RONDON	ANA JIMENA DURAN PEDRAZA	YOGURES ARTESANALES			8:30 a. m.	5:00 p. m.										
67	PUERTO RONDON	EMMA EMIR NAVEO ACOSTA	MODISTERIA			5:00 p. m.	6:30 p. m.										
68	CRAVO NORTE	CARLOS ALBERTO ESPINOZA TOVAR	LAVADO DE MOTOS		7:00 a. m.										3:30 p. m.		
69	CRAVO NORTE	OFELIA PAREDES NIEVES	MODISTERIA		8:30 a. m.											5:00 p. m.	
70	CRAVO NORTE	DEISY RUBIELA BONNA PAREDES	COMIDAS		10:00 a. m.											3:30 p. m.	
71	CRAVO NORTE	VIVIANA DEL PILAR HIDALGO SARMIENTO	REFRESQUERIA		11:30 a. m.											2:00 p. m.	
72	CRAVO NORTE	AMALIA NIÑO ARENAS	VENTA DE HELADOS		2:00 p. m.											11:30 a. m.	
73	CRAVO NORTE	ANA MIRIAM GARCIA PEÑARANDA	MODISTERIA (ROPA PARA BEBE)		3:30 p. m.											10:00 a. m.	
74	CRAVO NORTE	ERMELINA DEL CARMEN BRITO	VENTA DE HELADOS	9:00 a. m.												8:30 a. m.	
75	CRAVO NORTE	BELKIS EDILMA INFANTE JIMENEZ	REFRESQUERIA	10:30 a. m.												7:00 a. m.	
76	CRAVO NORTE	BLANCA MAGALYS CARVAJAL VASQUEZ	COMIDAS	2:00 p. m.											7:00 a. m.		
77	CRAVO NORTE	GLEIDI NORELIS RICAURTE BIGOTH	PANADERIA	3:30 p. m.											8:30 a. m.		
78	CRAVO NORTE	JAVIER HERNANDO GARCIA BRITTO	VENTA DE HELADOS	5:00 p. m.											10:00 a. m.		
79	CRAVO NORTE	YAMILE MAYORGA NIÑO	TIENDA		5:00 p. m.										11:30 a. m.		
80	CRAVO NORTE	LUZ AMANDA BRITO	TIENDA		6:30 p. m.										2:00 p. m.		
				Total Visitas Mes: Junio													
				171													

Anexo se registra los formatos y registro fotográfico que evidencia la ejecución de esta actividad.

3.2 FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN FUNCIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Las oportunidades y entornos accesibles permiten potenciar las capacidades individuales, la productividad, interacción y el desarrollo comunitario. Este componente tiene el objetivo de fortalecer en personas con discapacidad y sus familias, las destrezas para las oportunidades de sustento, de igual manera para el fomento del desarrollo integral de la economía propia.

Las iniciativas productivas no solo proporcionan una fuente de ingresos, sino que también potencian la autonomía, la autoestima y la integración comunitaria de las personas con discapacidad.

Esta actividad va dirigida y enfocada en realizar un fortalecimiento a las iniciativas productivas de las personas intervenidas en el PLAN FAMILIAR -RBC, mediante la entrega de elementos, equipos e insumos que permitirán aún más desarrollar sus habilidades emprendedoras.

Los beneficiarios por municipio priorizados son:

MUNICIPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
ARAUCA	15
ARAUQUITA	9
SARAVENA	17
FORTUL	11
TAME	8
PUERTO RONDON	7
CRAVO NORTE	13
TOTAL	**80**

Durante el mes de junio del 2025 y el mes de febrero su reinicio, se realizó la entrega total de iniciativas productivas en funcionamiento, dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, como parte del proceso de fortalecimiento de sus capacidades económicas y de inclusión social. Esta entrega incluyó insumos y/o herramientas necesarias para la puesta en marcha y sostenibilidad de las iniciativas previamente formuladas, atendiendo a criterios de viabilidad técnica y pertinencia en cada caso. La actividad buscó avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto, promoviendo la autonomía económica, el emprendimiento y la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

11. RESUMEN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, el avance en el Contrato de Prestación de servicio del objeto contratado se encuentra en un 100%.

RESUMEN DEL CONTRATO								
A la fecha de presentación del presente informe, el avance en el Contrato de prestación de servicios del objeto contratado se encuentra en un 100%								
CONDICIONES INICIALES						VALOR EJECUTADO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	%
	REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL							
1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	40	$ 3.110.000,00	$ 124.400.000,00	40,00	$ 124.400.000,00	100%
2	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 94.400.000,00	$ 94.400.000,00	1,00	$ 94.400.000,00	100%
3	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la cooordinacion y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	800	$ 130.000,00	$ 104.000.000,00	629,00	$ 104.000.000,00	100%
1,4	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores.	Global	1	$ 649.700.000,00	$ 649.700.000,00	1,00	$ 649.700.000,00	100%
TOTAL					**972.500.000,00**	% AVANCE EJECUCIÓN		**100%**

12. CONCLUSIONES

Durante el periodo de reinicio de actividades comprendido entre el nueve (09) de febrero y el dieciséis (16) de febrero de 2026, se logró consolidar un avance del cien por ciento (100%) en la ejecución general del proyecto, evidenciándose el cumplimiento integral de las metas físicas, técnicas y administrativas previstas en el cronograma aprobado para su culminación.

En consecuencia, se da por finalizada la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Atención Integral Comunitaria de las Personas con Discapacidad, Familias y Cuidadores en el Departamento de Arauca”, quedando acreditado el desarrollo total de las actividades programadas y el logro de los objetivos planteados, conforme a los lineamientos contractuales y a los estándares técnicos establecidos.

Asimismo, se logró terminar las entregas de elementos correspondientes a las iniciativas productivas dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, marcando un hito relevante en el componente de fortalecimiento económico del proyecto. Esta entrega permitió iniciar la puesta en funcionamiento de emprendimientos previamente caracterizados, garantizando pertinencia y sostenibilidad en su implementación.

Se continuó con el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento a familias y cuidadores, promoviendo el fortalecimiento del vínculo familiar, la corresponsabilidad y el compromiso con los procesos de inclusión, autonomía y bienestar de las personas con discapacidad.

De esta manera, la Administración Departamental, en articulación con el contratista, logro de forma coordinada una ejecución efectiva y exitosa del proyecto.

EL CONTRATANTE

MARITZA LOPEZ MONSALVE
C.C. 68.251.917
Rl/ Consorcio Discapacidad 2024
NIT 901.901.514-9